



2006-07
Certificación número 41

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 20 de marzo de 2007, tuvo ante su consideración la elección de un representante docente y uno estudiantil que participarán junto al Rector en la **consulta directa para Decano(a) de Administración.**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico eligió a la Sen. Rosa del C. Torres y al Sen. Est. Isamuel Santos para que acompañen al Rector en la consulta directa para Decano(a) de Administración.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de marzo de dos mil siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ramón S. Lamba
Ramón S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico





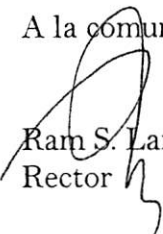
Oficina del Rector

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
UPR - CAYEY
2007 APR 10 AM 11:54

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

3 de abril de 2007

A la comunidad universitaria


Ram S. Lamba
Rector

CONSULTA DIRECTA PARA DECANO(A) DE ADMINISTRACIÓN

El Senado Académico y el personal no docente acordaron que se realice una consulta directa para la designación del(a) próximo(a) Decano(a) de Administración. Para llevar a cabo este proceso acogí la sugerencia de solicitar que un(a) senador(a), un(a) estudiante y un miembro del personal no docente adscrito al Decanato de Administración me acompañen a escuchar las recomendaciones de la comunidad. A esos efectos se seleccionó a la Sen. Rosa del C. Torres, al Est. Isamuel Santos y al Sr. José A. Santiago Cartagena.

Las personas interesadas en proponer aspirantes podrán hacerlo por escrito o solicitar un turno en Rectoría (extensiones 2121, 2122) para las siguientes fechas:

martes 17 de abril de 2007	de 10:30 a.m. a 12:00 m.
jueves 26 de abril de 2007	de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Insto a toda la comunidad a participar en esta consulta.

STC/md

AL
MA
RM
③